

TRANSPORTE DE CARGA PESADA
SANTANDER Y DAVILA
CARPESSAV .S.A.
OTAVALO-IMBABURA- ECUADOR

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LLEVADA A CABO EL DIA

13 DE ABRIL DE 2018 A LAS 7:30 P.M.

En la oficina de la Compañía, ubicada en las Calles Atahualpa entre García Moreno y Piedrahita, perteneciente a la Parroquia San Luis, Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANTANDER Y DAVILA CARPESSAV S.A.**

1.- BARRERA GALLEGOS FRANKLIN GUILLERMO, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 2.- DAVILA ORTIZ NAPO TARQUINO, propietario de acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 3.- DAVILA SANTANDER CARLA BEATRIZ, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 4.- FIALLOS ARTEAGA DIEGO PAUL, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 5.- FIALLOS ARTEAGA ESTEFANIA CAROLINA, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 6.- GUAÑA SANCHEZ LUIS RODOLFO, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 7.- RUIZ FLORES SANTIAGO ROBERTO, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 8.- SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 9.- SANTANDER CORREA ANGEL EDUARDO, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; 10.- SANTANDER CORREA MARIELA ALEXANDRA, propietario de 4 acciones cada una de 50,00 dólares dando un equivalente de 200.00 dólares; Capital Presente \$ 2000,00 USD. Dólares americanos. Accionistas (10).

Con el cien por ciento del capital de la Compañía y presente los accionistas que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2017
- 3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2017
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2017.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUYE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2017.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2017.
- 7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.-

El Señor Presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2017.-

El Señor Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los Señores Accionistas, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2017 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2017.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que el capital suscrito de la Compañía se encuentra respaldado y custodiado.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifican que son los resultados al 31/12/2017.

El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores accionistas por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2017.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2017.

Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- 1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.
- 2.- INFORME DE GERENTE.
- 3.- INFORME DE COMISARIO.
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 20:30 p.m.


Sr. RUIZ FLORES SANTIAGO ROBERTO
PRESIDENTE

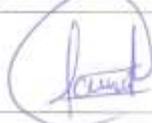
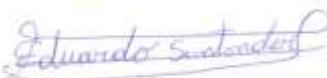

Srta. Dávila Santander Carla Beatriz
GERENTE

TRANSPORTE DE CARGA PESADA
SANTANDER Y DAVILA
CARPESSAV .S.A.
OTAVALO-IMBABURA- ECUADOR

Asunto: Lectura y Aprobación de Balances año 2017

Fecha: 13 de Abril 2018.

NÓMINA DE ACCIONISTAS

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FIRMA
1	1001405792	BARRERA GALLEGOS FRANKLIN GUILLERMO	
2	1002082053	DAVILA ORTIZ NAPO TARQUINO	
3	1004030175	DAVILA SANTANDER CARLA BEATRIZ	
4	1003857289	FIALLOS ARTEAGA DIEGO PAUL	
5	1004042790	FIALLOS ARTEAGA ESTEFANIA CAROLINA	
6	1717783870	GUAÑA SANCHEZ LUIS RODOLFO	
7	1002876488	RUIZ FLORES SANTIAGO ROBERTO	
8	1002322087	SANTANDER CERVANTES FREDI OMAR	
9	1002809927	SANTANDER CORREA ANGEL EDUARDO	
10	1003220009	SANTANDER CORREA MARIELA ALEXANDRA	